

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2015-2016-22

Yo, Miriam Cruz Román, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 18 de febrero de 2016, aprobó por unanimidad:

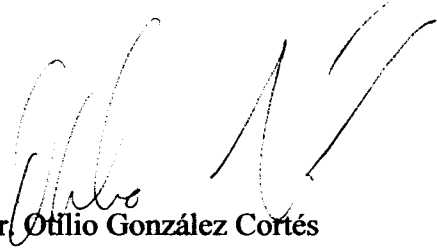
PERMITIR A LOS PROFESORES PAUTAR HASTA UN MÁXIMO DE 30 MINUTOS DE HORA DE OFICINA SEMANAL DENTRO DEL PERIODO DE HORA UNIVERSAL ESTABLECIDO.

Esta Certificación tendrá vigencia a partir de agosto 2016.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy cuatro de abril de dos mil dieciséis.


Dra. Miriam Cruz Román
Secretaria Ejecutiva

lrp


Vo Bo: Dr. Otilio González Cortés
Presidente y Rector

